

Honorable Sra. Maria José Salvador.
Consellera de Obras Públics

AAVV PLAYA DE ALMAZORA

EXPONE:

PRIMERO.- Habida cuenta la cercanía de las industrias ubicadas en el polígono colindante al casco urbano y que en algunos casos no supera los 200m; sumado al hecho que la ampliación de algunas de esas industrias, y que ha sido posterior al PGOU de 1998, Plan General de Ordenación Urbana por el que el Ayuntamiento de Almassora calificó dicho suelo como urbano, y permitiendo construir, en dicho suelo, de un modo desordenado y no habiendo reflejado la creación de un vial adecuado para el acceso de los residentes ante la posibilidad de incremento de las viviendas. Toda edificación construida desde entonces contraviene una norma en vigor desde 1961, y que dicho sea de paso obliga a las actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas a que se ubiquen, al menos, a 2.000 metros de distancia (**Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas**). ANEXO I

SEGUNDO.- Es manifiesto, y sobradamente conocido por la administración a la que me dirijo, el hecho del grave y potencial peligro que suponen dichas empresas ubicadas en el Polígono el Serrallo, tal y como queda acreditado con los datos de siniestralidad en las diferentes ubicaciones de empresas de las mismas o similares características. A ello se une el hecho que la redacción del Plan de Emergencias Exterior se efectuó hace ya más de 10 años, por lo que sin duda alguna ha quedado obsoleto, máxime si tenemos en cuenta los cambios producidos en el área, y sobre todo por el aumento de población y el crecimiento industrial. En este plan la contemplación de evacuación es redactada según las circunstancias urbanísticas existentes hasta ese momento, sin comprobación de tiempos de tardanza hasta el punto de concentración en el simulacro realizado con la población el 24/01/2018, por ello no hay datos para creer que es recomendable una evacuación de la población a pie. ANEXO II

TERCERO.- Ya ha quedado sobradamente acreditada la siniestralidad que afectan a los actuales caminos con los que cuenta el acceso a la zona norte de la Playa, (donde más población se concentra, según el padrón realizado por calles para la realización del simulacro arriba mencionado), cami Bena-feli, acequia mitgera, cami els clots, y cami fadrell, y que son los únicos por los que se puede acceder a las viviendas de la zona, caminos estrechos y que se encuentran en muy mal estado, y sin arcén, bordeados de acequias que suponen un peligro potencial para los que, de forma habitual, transitan por ellos, agravándose dicha situación en época de lluvias.

A lo anterior, hay que añadir la necesidad de incorporación a la CV-22 para acudir al puesto de trabajo o , los desplazamientos a la capital de la Plana ante la necesidad de acudir al hospital por motivo de una emergencia sanitaria, de igual forma es manifiesta la dificultad de los servicios sanitarios de urgencia a acceder a la zona cuando hay una llamada al 112, por las características de dichos accesos, lo que agrava muchísimo el tiempo de respuesta. ANEXO III



CUARTO.- Es probado, y conocido por parte de la administración a la que me dirijo, el importante crecimiento demográfico de la zona, y que en la actualidad reside todo el año en dicha área, cuya mayor concentración se encuentra entre los caminos Bena-feli, Catalans y Om Blanc, y que según datos del Padrón Municipal, la Playa ha pasado de 96 habitantes empadronados en el año 2000 a **2736 en 2019, (más de 900 personas en el Camí Om Blanc, y más de 800 en el Camí Catalans), triplicándose los residentes en época estival.**
ANEXO IV

QUINTO.- No siendo éste el primer requerimiento que se hace ante la administración, habiendo llegado anteriormente a un consenso unánime y que no fue ejecutado. El 14 de Octubre de 2011, el entonces presidente de la AAVV Playa de Almazora, presentó 1500 firmas en el Registro del Ayuntamiento de Castellón, y en abril de 2014, se presentó una moción en el pleno del Ayuntamiento de Almassora tras varias reuniones con nuestra asociación y se acordó por unanimidad el estudio de la creación de un vial de acceso en condiciones a la playa por la zona norte, a fin que por parte de la administración competente al efecto, se procediese a **EJECUTAR LA CONEXIÓN DIRECTA DE LA PLAYA , VIAL RÁPIDO**, desde los caminos más poblados (Om Blanc y Catalans) con la CV-183 o la ronda sur. ANEXO V

SEXTO.- Ante el hecho de las últimas noticias publicadas en los medios , de que la construcción del acceso ferroviario sur a PortCastelló ya es un hecho, y según las declaraciones de la Autoridad Portuaria, **Francisco Toledo**, de minimizar el impacto diario en la vida de diaria de los castellonenses afectados, y la promesa de mantener a las asociaciones afectadas informadas. La AAVV Playa de Almazora, siendo una de las principales afectadas, puesto que sufrimos todo el impacto de la industria ubicada junto a nuestras viviendas, hasta el momento no hemos sido participes de consulta alguna, por el contrario no hemos sido tenidos en cuenta por ninguna administración en el proyecto llevado a cabo y que empeorará, si cabe, mucho más nuestra situación, sumando a la también anunciada construcción del nuevo parque logístico. Anexo VI

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO
SOLICITAMOS:

La **EJECUCIÓN CON URGENCIA DE LA CONEXIÓN DIRECTA DE LA PLAYA , VIAL RÁPIDO**, (desde los caminos más poblados (Om Blanc y Catalans) con la CV-183 o la CV-22, para así dotar la infraestructura necesaria para que las personas no pongan en peligro su vida cada vez que cogen su vehículo para desplazarse y posibilitar el cambio de planteamiento en el plan de emergencia exterior en el caso de evacuación con la mayor fluidez), por parte de esa administración a la que me dirijo por ser la competente a tal efecto, máxime cuando la seguridad de más de la mitad de los habitantes de la playa se encuentra totalmente desprotegida, correspondiendo a esta administración la protección y mantenimiento de la seguridad de todos los habitantes de dicha zona, conforme a la legislación vigente.

En a dede 20

Firmado:





ANEXO I

***Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas
DECRETO 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el
Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas
(BOE n.º 292, de 7 de diciembre; corrección de errores en BOE n.º 57, de 7
de marzo de 1962)***

DISPOSICIONES GENERALES

Emplazamiento. Distancias

Art. 4.º Estas actividades deberán supeditarse, en cuanto a su emplazamiento, a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Municipales y en los Planes de Urbanización del respectivo Ayuntamiento, y para el caso de que no existiesen tales normas, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos señalará el lugar adecuado donde hayan de emplazarse, teniendo en cuenta lo que aconsejen las circunstancias especiales de la actividad de que se trate, la necesidad de su proximidad al vecindario los informes técnicos y la aplicación de medidas correctoras. En todo caso, las industrias fabriles que deban ser consideradas como peligrosas o insalubres sólo podrán emplazarse, como regla general, a una distancia de 2.000 metros, a contar del núcleo más próximo de población agrupada.

XI. Disposiciones transitorias.

Emplazamientos

Art. 11.

1 Los emplazamientos de las industrias o actividades reguladas por el Reglamento se supeditarán a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas municipales y en los Planes de Urbanización del respectivo Ayuntamiento.

2 Cuando no existan tales normas, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos informará o sugerirá los emplazamientos más idóneos para cada caso, a medida que las solicitudes de licencia se vayan presentando, teniendo en cuenta lo que proponga el Ayuntamiento al respecto y lo que aconsejen las circunstancias especiales de la actividad de su proximidad al vecindario, los informes técnicos y las medidas correctoras propuestas.

3 En lo sucesivo, las industrias fabriles que se consideren peligrosas o insalubres sólo podrán emplazarse, como regla general, y aunque existan planes de Ordenación Urbana aprobados que dispongan otra cosa, a una distancia de

2.000 metros como mínimo, a contar del núcleo más próximo de población agrupada.

4. Los edificios o instalaciones industriales erigidos con anterioridad a los Planes de Urbanización y calificados como «fuera de ordenación» estarán sujetos no sólo a las limitaciones marcadas en los artículos 48 y 49 de la Ley del Suelo, sino también a la aplicación en grado máximo de las medidas correctoras previstas por el Reglamento cuando sirvan de soporte a actividades peligrosas o insalubres.

ANEXO II

- La explosión en la refinería de petróleo de Amuay es la más grave en el mundo de los últimos 25 años.

La explosión el sábado en una refinería de petróleo en Venezuela, que ha dejado 41 muertos, es **la más grave en el mundo de los últimos 25 años.**





A continuación, algunos de los incidentes similares ocurridos en los últimos años:

- 14 de septiembre de **1997, India**. Al menos 30 personas murieron en un gigantesco incendio en una refinería de petróleo de la compañía estatal Hindustan Petroleum Corporation Limited (HPCL) en Visakhapatnam (sur). El incendio hizo explotar distintos depósitos, lo que forzó a las autoridades a evacuar a 150.000 habitantes de cinco pueblos cercanos.

- 25 de junio de **2000, Kuwait**. Cuatro obreros fallecieron y 50 personas resultaron heridas en una explosión provocada por una fuga de gas en la principal refinería de Kuwait, al sur de la capital.

- 14 de agosto de **2003, España**. Siete obreros que trabajaban en la compañía subcontratada murieron en Puertollano (centro) luego de una explosión producida en una refinería de Repsol.



- 30 de octubre de **2004, China**. Siete obreros perecieron en una explosión mientras reparaban un conducto que contenía sulfuro de hidrógeno en una refinería de petróleo en Daqing (noreste).

- 23 de marzo de **2005, Estados Unidos**. Quince muertos y más de 70 heridos en una explosión que afectó a varios edificios, provocando un incendio en la mayor refinería estadounidense del grupo petrolero británico BP en Texas (sur).



- 21 de marzo de **2006, Venezuela**. Dos obreros murieron en un incendio mientras realizaban operaciones de mantenimiento en la refinería de Amuay, operada por la compañía petrolera nacional PDVSA, situada 400 kilómetros al noroeste de Caracas.

- 3 de abril de **2010, Estados Unidos**. Cinco empleados, tres hombres y dos mujeres, de una refinería de petróleo de la compañía Tesoro de Anacortes (noroeste), cerca de la frontera con Canadá, fallecieron en un incendio en el curso de una operación de "mantenimiento rutinario".

- 7 de septiembre de **2010, México**. Dos muertos en una explosión provocada por una fuga en una instalación de una refinería de la compañía Petróleos Mexicanos (Pemex) en Cadereyta, cerca de Monterrey (noreste).

- 2 de junio de **2011, Gran Bretaña**. Cuatro trabajadores murieron en un incendio producido tras la explosión en una refinería de petróleo perteneciente al grupo estadounidense Chevron en Gales. Según la policía, un tanque de almacenamiento explotó en el curso de trabajos de mantenimiento en esta refinería, una de las más importantes de Europa, que cuenta con 1.400 empleados.

- 30 de julio de **2011, México**. Al menos dos obreros resultaron muertos por una explosión ocurrida luego del arranque de una unidad de tratamiento en una refinería perteneciente a la compañía nacional Pemex en Tula, en el norte de México.



- 25 de agosto de **2012, Venezuela**. Al menos 39 personas murieron y más de 80 resultaron heridas en una explosión de la refinería de Amuay, operada por PDVSA.



Una explosión en la mayor refinería de Canadá causa varios heridos

El suceso provocó llamaradas de hasta 30 metros de altura y una intensa humareda negra que cubrió rápidamente la localidad de Saint John, donde viven unas 70.000 personas





ANEXO III

Fallece un hombre en un accidente de tráfico en Almassora

ELPERIODIC.COM - 28/06/2013



Un hombre de 56 años ha fallecido y otras tres personas han resultado heridas leves esta tarde al colisionar tres coches en Almassora, según fuentes del Consorcio provincial de Bomberos y ha confirmado la Policía Local del municipio a **elperiodic.com**. Todo apunta al exceso de velocidad como causa de este accidente ocurrido en el conocido como camino de Benafeli.

Según estas fuentes, el Consorcio ha recibido sobre las 16.40 horas un aviso del teléfono 112 de Emergencias que alertaba de la colisión, que se ha producido en la carretera que comunica la población de Almassora con la playa.

Los bomberos han tenido que excarcelar de uno de los vehículos, que ha quedado volcado sobre el techo, a su conductor, un hombre de 56 años que ha fallecido, según el CICU.

Los conductores de los otros dos coches implicados en el accidente han sufrido heridas de diversa consideración y han sido trasladados a un hospital, según los bomberos.

Hasta el lugar de los hechos se han trasladado un SAMU y un Soporte Vital Básico (SVB), que según el CICU han atendido allí mismo a una persona herida leve.

Tres personas heridas, una de ellas grave, tras salirse de la vía un vehículo en Almassora

Actualizado jueves 14/07/2011 16:20 horas

Tres personas han resultado heridas de diversa consideración en un accidente de tráfico ocurrido este jueves en Almassora (Castellón), en el que un vehículo se ha salido de la vía **y ha colisionado contra un muro de hormigón**, según han informado fuentes de la Guardia Civil de Tráfico y del Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU).

El accidente se ha producido hacia las 8.47 horas en el camino Benafeli, que **une Almassora con la playa**.

Hasta el lugar se han desplazado una **unidad del SAMU y un Soporte Vital Básico** para trasladar a los heridos hasta el Hospital General de Castellón.

Uno de los heridos, un hombre de 81 años, ha sufrido **traumatismos múltiples** y su estado es grave, mientras que dos mujeres de 66 y 78 años que viajaban en el mismo vehículo han resultado contusionadas y su pronóstico es reservado.

ACCIDENTE EN EL CAMINO BENAFELI

Una colisión en Almassora se salda con dos heridos



Una imagen de los dos coches implicados en la colisión ocurrida en el camino Benafeli, ayer en

V. C. CASTELLÓN

11/06/2018

Los conductores de dos vehículos resultaron heridos leves a media tarde de ayer al colisionar sus coches en el camino Benafeli de Almassora. Al parecer, uno de ellos, por causas que se desconocen, **perdió el control del automóvil e impacto con el otro** que circulaba en dirección contraria.

Tras el siniestro, acudieron rápidamente una patrulla de la Guardia Civil, así como de la Policía Local de Almassora, cuyos efectivos realizaron el atestado del accidente. **La Benemérita** también practicó la prueba de alcoholemia a los conductores, dando **positivo uno de ellos.**

Igualmente, fueron avisados los bomberos del Consorcio, ante la posibilidad de que uno de los hombres estuviera atrapado. Sin embargo, estos efectivos no llegaron a actuar y los dos conductores pudieron salir por su propio pie de sus respectivos coches después de la fuerte colisión.

Herido en Almassora en un accidente de moto

25/08/2005

UN JOVEN de 17 años resultó ayer herido en Almassora tras sufrir un accidente con un ciclomotor. El siniestro ocurrió en el Camino Benafeli, que va hacia la playa. El joven, Enrique M.G., vecino de Almassora de 17 años, viajaba en un ciclomotor Aprillia y sufrió heridas leves.

SORPRENDENTE CAÍDA A UNA ACEQUIA DE UN COCHE EN CASTELLÓN



06/07/2012

Castellón Los dos jóvenes ocupantes de un vehículo resultaron ilesos en la tarde de ayer cuando el vehículo en el que viajaban cayó a una acequia de tres metros en el camino de La Ralla, entre Almassora y Castellón. El siniestro se producía sobre las 19.10 horas, cuando el coche, al tomar una curva muy cerrada existente en el vial y para no colisionar contra otro que venía en dirección contraria, se salió de la calzada y cayó a la acequia. Pese a que rápidamente acudió al lugar del siniestro una ambulancia de la SAMU, no tuvo que intervenir y los dos jóvenes salieron por su propio pie del vehículo, quienes se tomaron el accidente con buen humor como muestra la fotografía. Sin embargo, hay que decir que es el segundo coche que se empotra en una acequia en menos de 72 horas, aunque el pasado lunes tuvo como resultado tres heridos graves.



Almassora: Almassora refuerza la seguridad del Camí Benafelí con balizas

La Plana al Dia | Almassora | General | 30-08-2015



El Ayuntamiento de Almassora ha señalado con balizas de limitación de calzada la circulación del Camí Benafelí en ambos sentidos a la altura del pozo de riego conocido como el motor de Planes. Así lo acordó la junta de Gobierno por unanimidad el pasado día 17 tras analizar el informe presentado por la Policía Local que recomendaba este refuerzo de la seguridad en un vial muy transitado por agricultores y vecinos de la playa.

La Concejalía de Seguridad Pública atendió así la reivindicación formulada por la Comunidad de Regantes al consistorio para intensificar la seguridad de un tramo de carretera sinuoso y con gran afluencia de vehículos. El acuerdo estableció la instalación de cinco señales tipo baliza en los puntos de mayor riesgo del trazado, que discurre muy próximo a la acequia y sin apenas arcén de seguridad.

La señalización instalada es vertical, metálica y reflectante para garantizar la visibilidad nocturna y que tenga mayor duración que otros elementos de seguridad analizados, según las indicaciones de la Policía Local de Almassora. Los paneles están situados en los puntos clave para advertir a los conductores del riesgo del trazado y evitar accidentes en esta carretera que conecta la playa con el casco urbano.

ANEXO IV

DEMOGRAFIA DE LA PLAYA

Esta información pretende ofrecer una visión actual de la información demográfica puesta a disposición por el INE a través de sus diferentes publicaciones estadísticas, sobre todo usando como fuente el Padrón Municipal que se actualiza anualmente.

Evolucion de la poblacion desde 2000 hasta 2018.

Según los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2018 **el número de habitantes en La Playa era de 2.496**, 26 habitantes más que el en el año 2017. En el grafico siguiente se puede ver cuantos habitantes tiene La Playa a lo largo de los años.

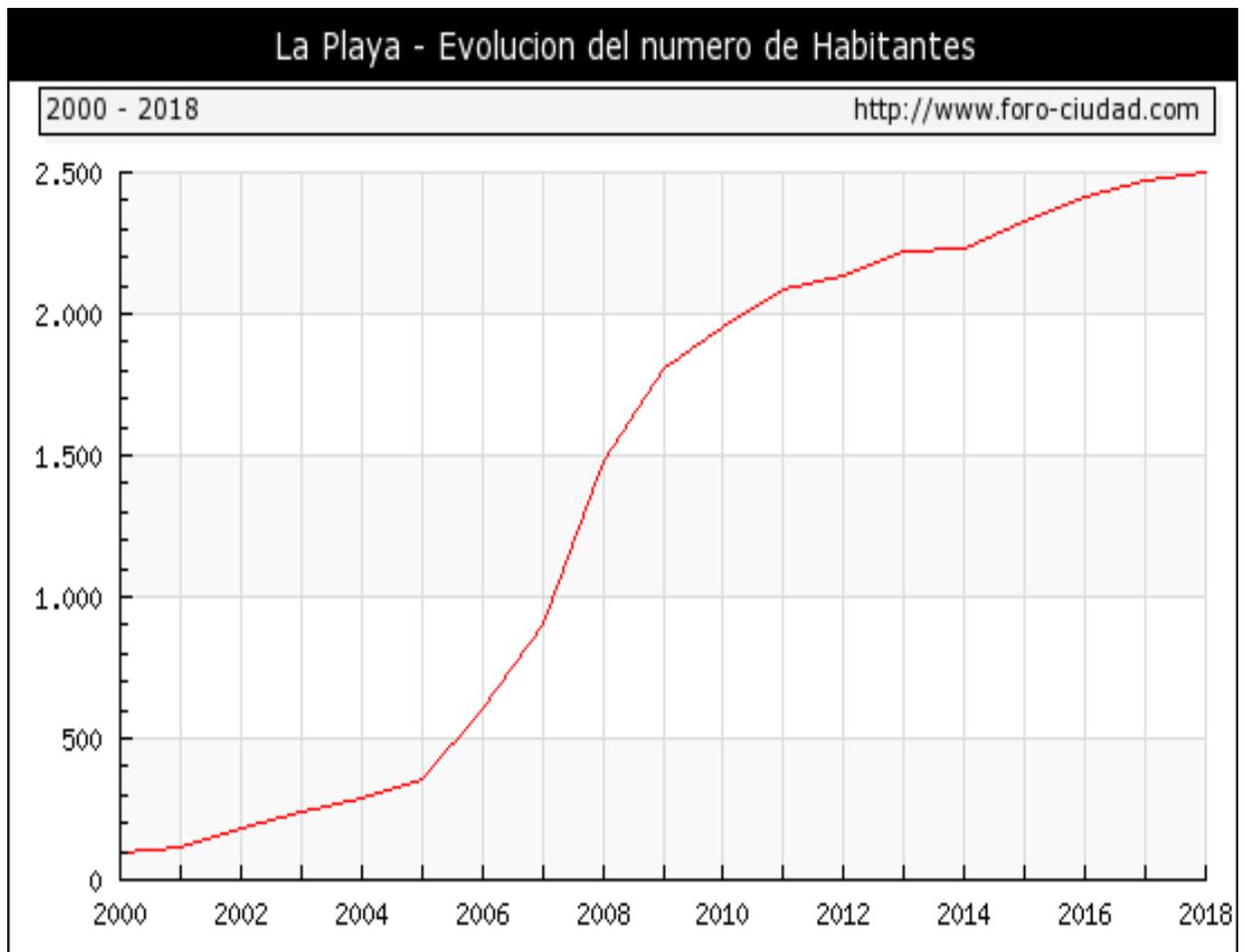


Tabla con la evolución del número de hombres, mujeres y total a lo largo de los años.

Evolucion de la poblacion desde 2000 hasta 2018			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2018	1.337	1.159	2.496
2017	1.294	1.176	2.470
2016	1.274	1.143	2.417
2015	1.225	1.099	2.324
2014	1.177	1.057	2.234
2013	1.170	1.048	2.218
2012	1.112	1.021	2.133
2011	1.075	1.016	2.091
2010	1.006	944	1.950
2009	929	881	1.810
2008	762	718	1.480
2007	468	435	903
2006	307	297	604
2005	179	175	354
2004	151	141	292
2003	125	115	240
2002	96	86	182
2001	65	55	120
2000	53	43	96

ANEXO V

8 años después, con muchos de los que en esta foto eran oposición, ahora gobernando, seguimos exactamente igual. Como sabéis, acabamos de mandar un dossier a todas las administraciones reclamando lo mismo.



14 de octubre de 2011

Hoy a las 11,30h, se han presentado en el registro del Ayuntamiento de Castellón las 1500 firmas recogidas por nuestra Asociación reclamando que se actúe con la mayor brevedad sobre los Caminos Fadrell y Mitjera.

En el acto nos han acompañado, Amparo Marco (diputada Provincial Grup Socialista) Enric Nomdedéu (diputado Provincial Bloc) Alicia Brancal (Bloc Castelló), Santiago Agusti (Portavoz Grupo Socialista Almassora) Sergio Montel (Concejal Ayuntamiento Almassora), Xavi Trencó (Bloc Almassora), Mariajo Climent y Tania González (EUPV Almassora) y Salvador Aliaga (Esquerra Republicana Almassora).

A todos ellos, muchas gracias por apoyar la demanda vecinal de adecuación de estos caminos, que corresponde al término Municipal de Castellón y por los que cada día transitamos cientos de vecinos de Playa de Almassora, para llegar a nuestros centros de trabajo.

Confiamos, en la sensibilidad del Ayuntamiento de Castellón y que se actúe con la inmediatez requerida, en aras de nuestra Seguridad Vial.

Almassora defiende ante el Consell el primer vial rápido entre la playa y Castelló

Casanova traslada a Infraestructuras el proyecto de conexión de la costa con el núcleo urbano y las rondas de la capital de La Plana. Los técnicos municipales elaboran el diseño, que requiere una nueva rotonda en la CV-18 para distribuir el tráfico



El eje facilitará los accesos al núcleo urbano y a Castelló. **Levante-EMV**

Levante De Castelló Almassora 14.11.2010 | 01:00

El Ayuntamiento de Almassora ha trasladado a la Conselleria de Infraestructuras una propuesta en firme para ejecutar un vial rápido entre la playa y el municipio que conectará con la CV-18 y la CS-22.

Según han confirmado fuentes municipales, la propuesta es ya un proyecto cerrado y definido que esta misma semana ha sido presentado al secretario autonómico de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, Victoriano Sánchez-Barcáiztegui. El alcalde de Almassora, Vicente Casanova, se reunió esta semana con el responsable autonómico junto al regidor de Urbanismo, Enrique Brisach, para trasladarle el diseño previsto por los técnicos municipales.

Desde el consistorio, la propuesta perfilada contempla la materialización de una vía rápida que enlace el tramo central del poblado marítimo con la CV-18 y la CS-22. Según la propuesta definida por el departamento técnico, la nueva conexión partiría de la costa desde una reserva de suelo dotacional "que posee la localidad en el tramo central de la playa". Este suelo permitiría habilitar un punto de distribución "desde donde el tráfico accediera tanto al tramo más septentrional

como meridional de nuestra playa".

El enlace, que partiría de la costa, recorrería el Camí Els Clots hasta enlazar con una "nueva rotonda que se crearía en la CV-18", tal y como contempla la propuesta presentada. Desde esta nueva glorieta, el tráfico se redistribuiría para acceder directamente a la CV-18, "de modo que habría usuarios que podrían dirigirse hacia al Grao", o bien continuar la nueva conexión propuesta hasta enlazar con la rotonda de la CV-18 situada junto al grupo Perpetuo Socorro.

"Se trata de un proyecto ambicioso en el que el departamento de Urbanismo ha trabajado en los últimos meses con la intención de presentar una propuesta en firme, fundamentada y ajustada a las condiciones de la red de carreteras y vías que se distribuyen entre el poblado marítimo y el casco urbano de Almassora". Vicente Casanova ha hecho hincapié en este aspecto a la hora de presentar la iniciativa a Sánchez-Barcáiztegui, que ha visto "con muy buenos ojos" la iniciativa municipal.

En este sentido, ha reconocido el alcalde, "además de presentar personalmente la actuación al secretario autonómico, al que se le ha entregado una copia, también hemos remitido la propuesta a la Conselleria de Infraestructuras y Transporte con la intención de que la cartera autonómica tenga también conocimiento de esta propuesta urbanística".

"Por lo pronto, se trata sólo de una idea plasmada sobre un plano, pero que pretendemos reivindicar para recabar apoyos y el respaldo autonómico que nos permita agilizar la propuesta", ha considerado Casanova.

ESTUDIO DE VIABILIDAD

Almassora solicita un bulevar de cuatro carriles de acceso al litoral

El vial conectaría la zona marítima con la CV-18 a través del camí Els Clots



El bulevard aprovecharía el actual trazado del camí Els Clots. -

PATRICIA RODRÍGUEZ 20/10/2010

Almassora solicitará a la Conselleria de Infraestructuras que estudie la viabilidad de construir un bulevard de cuatro carriles (dos en cada sentido), que conecte el distrito marítimo con la CV-18, aprovechando el trazado actual del camí Els Clots hasta el último vial al oeste del Sunpor-5, es decir, en la zona central de la playa.

Así lo decidieron los tres grupos políticos con representación municipal en el Ayuntamiento debido a que, en la actualidad, el área costera no tiene un acceso rápido a las dos vías que rodean la población por el este: la CV-18, que une la localidad con Burriana; y la CV-22, que da acceso al puerto de Castellón por el sur.

Así, la moción, planteada por el Bloc y modificada por el PP, fue presentada de forma conjunta por los tres partidos. En esta se concreta la ubicación de la conexión en el camí Els Clots y define dos puntos de enlace con el pueblo; la rotonda de Martinavarro o la glorieta del grupo Corell. Tal y como explicó el concejal de Urbanismo, Enrique Brisach, "con este trazado se permitiría el acceso al casco urbano y a la CV-18, posibilitando a su vez el desvío del tráfico a otras vías rápidas con las que enlaza el vial".

En este sentido, el primer teniente de alcalde, Luis Martínez, indicó que las alegaciones que ha presentado el Ayuntamiento al plan estratégico territorial de la Comunitat Valenciana ya recogen la necesidad de un bulevard que una Almassora con la costa igual que en otros municipios.

ACCESOS // La zona del litoral tiene unos accesos deficitarios. No obstante, paralelamente a esta demanda, hay que recordar que el camí la Mar está pendiente de la declaración de impacto ambiental para ser remodelado con cargo a la Diputación.

Casanova presentará a Bonig el bulevar a la playa para que el Consell planifique su desarrollo

El consistorio recibe el estudio de viabilidad de vía rápida que tendrá doble calzada, circuito peatonal y carril bici y conectará la CV-18 con el distrito marítimo



Casanova presentará a Bonig el bulevar a la playa para que el Consell planifique su desarrollo -

El alcalde del Ayuntamiento de Almassora, Vicente Casanova, presentará a la consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Isabel Bonig, el estudio de viabilidad de bulevard que ha encargado el consistorio para enlazar casco urbano y distrito marítimo a través de una vía rápida, accesible, práctica y cómoda. El primer edil, que solicitó el pasado junio una reunión con la titular de la cartera autonómica, prevé trasladarse hasta Valencia para conversar con la responsable autonómica y presentar sobre la mesa los proyectos pendientes y urgentes para Almassora.

Una serie de demandas entre las que se encuentra la presentación y entrega de documentación del informe del bulevard en el que el consistorio trabaja desde finales de 2010 y del que ya existe un análisis concreto y definido. Esta semana, el primer edil se ha reunido con los arquitectos y urbanistas responsables de la definición de la vía junto a técnicos municipales, a fin de conocer las características de un trazado que la Junta de Gobierno encargó el pasado 14 de febrero y del que ya se recibió un primer borrador el pasado abril.

“Pese a que todavía faltan detalles por ajustar y concretar, mi intención es entregar a la consellera el estudio para que lo conozca y lo contemple, de igual modo que hicimos ya en 2010 presentando la propuesta de vía rápida al secretario autonómico de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, Victoriano Sánchez Barcáiztegui, así como al director general de Obras Públicas de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, Ismael Ferrer”, ha señalado el alcalde.

El Ayuntamiento de Almassora ha invertido una partida de 15.000 euros en la contratación de este trabajo que analiza la viabilidad de la construcción de una nueva conexión viaria que sería “de gran utilidad para el tráfico rodado, pero que también tendría un carácter peatonal, puesto que incorpora un circuito para viandantes, así como carril bici que conectaría ambos núcleos residenciales”.

Un proyecto ambicioso que contempla la construcción de cuatro rotondas y emplea el actual trazado del Camí Els Clots para definir un gran bulevard de 32 metros de anchura, con dos carriles en cada sentido de circulación y con una mediana de 1,60 metros que dividiría ambos sentidos. Cada una de las calzadas ocuparía una superficie aproximada de 7,70 metros y estarían flanqueadas por una zona verde de 2 metros que actuaría de barrera verde para el carril bici, que contaría con una superficie en cada lado de 3 metros, y una acera de 2,50 metros para el paso de peatones.

El estudio prevé asimismo la creación de una nueva glorieta en el cruce con la CV-10, otra que se establecería en la confluencia con la carretera del Grao (CV-183), una tercera en la travesía de Sant Antoni y una cuarta y última que se situaría a espaldas de uno de los sectores que se ha urbanizado en los últimos años, y que se ubica en un tramo central de la playa, “de forma que operaría de distribuidor del tráfico que llega a la costa”, ha señalado el alcalde de Almassora.

“Queremos que la Conselleria de Infraestructuras contemple esta conexión puesto que permitiría a los vecinos no solo disponer de una vía rápida, por su configuración, sino además disfrutar de un bulevard que se configura tanto para el

paseo como para el uso de la bicicleta, con espacios diferenciados para peatones y ciclistas”, ha indicado el alcalde.

Cabe señalar que el documento que Casanova presentará a Bonig define un nuevo bulevar que “ya planteamos en su momento a la Conselleria de Infraestructuras, a través de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana”. Ahora, ha considerado el alcalde, “mantenemos firme nuestra reivindicación para que la Administración autonómica lo planifique e incorpore en su programación”.

El Bloc plantea un acceso a la playa de Almassora por la carretera al puerto

Se trata de una propuesta provisional hasta que se construya el bulevar proyectado entre la zona de playa y el núcleo urbano



Vía de conexión propuesta por Compromís. **Levante-EMV**

Sara Fructuoso Almassora 20.03.2014 | 00:45

Compromís presentará una moción en el pleno del Ayuntamiento de Almassora para solicitar a la Generalitat y a la Autoridad Portuaria que se construya una vía de conexión con la playa aprovechando la nueva carretera al puerto. Se trata de una propuesta temporal a falta de activar un plan específico de movilidad para la playa, como ha explicado Xavier Trencó, el portavoz del partido: «sería una solución provisional hasta que se construya el bulevar proyectado entre la costa y el núcleo urbano». El objetivo de este grupo pasa por reducir la siniestralidad que soportan las carreteras que conectan la playa y el pueblo de Almassora.

Según datos del INE, la costa ha pasado de 96 habitantes censados en el año 2000 a 2.218 vecinos en el último ejercicio y los nacionalistas critican que este incremento demográfico no se haya traducido en una mejora de las comunicaciones en función de las nuevas necesidades de movilidad.

Tal y como resumen en su propuesta de proyecto, el Camí la Mar no se ha ampliado aún y el Camí Ben Afelí únicamente ha sido objeto de algunos trabajos de mantenimiento a pesar de los accidentes mortales registrados. Las carreteras Catalans y Om Blanc no conectan directamente con el casco urbano y el camino Els Clots está reservado, generalmente, para el acceso a los huertos.

La falta de conexión directa entre la playa de Almassora y Castelló o el Grau obliga a los vecinos a utilizar el camino que bordea el polígono del Serrallo por la acequia Mitgera hasta la carreta CV-183 o la ronda sur.

Acceso sur al puerto

En este punto, desde Compromís apuntan que «la urgencia de actuaciones públicas en este sentido es todavía más manifiesta para permitir actuaciones rápidas y evitar colapsos de tráfico puntuales, como por ejemplo, en caso de emergencia en la zona industrial». Esta propuesta de solución provisional aprovecharía el nuevo acceso al puerto de Castelló por el sur que, en un principio, había sido creado para desviar el tráfico de camiones. La moción de Compromís también recalca la importancia de elaborar cuanto antes un proyecto a largo plazo consensuado con todos los agentes sociales implicados que permita dotar a la costa de unas infraestructuras en materia de comunicación a la altura de sus necesidades actuales.

El PP confía en que el vial rápido a la playa que exigió Compromís “no reciba el mismo desprecio que el derribo del 167”

ELPERIODIC.COM - 26/08/2017



"El Grupo Municipal del Partido Popular en Almassora consultará a los dos ayuntamientos que gobiernan el consistorio por los avances conseguidos en estos dos años de gestión para abrir la vía rápida que Compromís reclamó en su etapa de oposición con el objetivo de enlazar la CS-22 con la playa de la localidad".

Fue el gobierno del Partido Popular, en el mandato 2007-11, cuando lanzó la iniciativa por vez primera planteando una conexión que debía enlazar la playa de Almassora con el casco urbano, y conectar con las vías rápidas CV-18 y CS-22. Fruto de esta propuesta se elaboró un informe por parte de los técnicos municipales que se trasladó a la entonces Conselleria de Infraestructuras y Transporte para su inclusión en la planificación de obras.



"Por su parte, **Compromís quiso hacer bandera de la misma y elevó al pleno del 14 de abril de 2014 una moción que, aprobada por unanimidad, reivindicaba la infraestructura**". "Hoy Compromís debería seguir reclamándola al Consell", ha considerado José Claramonte, concejal del PP en Almassora. "Esperamos que la vehemencia en la defensa de esta conexión para mejorar el servicio a nuestros vecinos de la costa siga hoy más viva que nunca, puesto que ahora, una vez superada la crisis económica y con Mónica Oltra y Ximo Puig al frente del Consell, Compromís y PSPV tienen línea directa para reivindicar inversiones para nuestro municipio".

"Creemos que iniciativas que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos deberían seguir siendo prioritarias gobierno quien gobierne". Por ello, "pedimos a los dos ayuntamientos que nos gestionan que sigan reclamando a la Generalitat Valenciana inversión, porque lamentablemente, tras dos años de reparto de cartas en nuestro municipio, no hemos visto ni un euro del Consell en nuestro municipio".

Para el Partido Popular en Almassora sería un "fracaso" que "el Consell volviera a ignorarnos en este proyecto". "Ya ha ocurrido en infraestructuras tan polémicas como el edificio 167, en el que ha hecho oídos sordos a la ciudadanía y no ha tenido en cuenta la opinión de los vecinos. Nos ha privado del TRAM que estaba previsto que enlazara nuestro pueblo con la vecina Castellón. Y seguimos esperando avances en el proyecto de pantalla verde frente al polígono El Serrallo". Circunstancias que para el PP demuestran que "quienes debían defender a los vecinos defienden a sus respectivos partidos hasta el punto que para el Consell Almassora ha dejado de existir".

El PSPV abandona el anteproyecto del bulevar a la playa que el PP promovió en 2011

El PP presenta enmienda al Consell para recuperar una infraestructura que diseñó con el objetivo de facilitar el acceso a la playa y que ha sido arrinconada por el PSPV



Almassora, 18 de noviembre de 2019: El Partido Popular ha presentado una enmienda a los presupuestos del Consell con el objetivo de recuperar el anteproyecto de bulevar a la playa que promovió en 2010 y presentó a la Conselleria de Infraestructuras en 2011. La conexión pretendía facilitar el acceso a la costa para mejorar las condiciones de seguridad de las familias que residen en la costa. Sin embargo, el anteproyecto ha quedado arrinconado en manos del PSPV.

“Este año volvemos a exigir al PSPV que recupere esta infraestructura. Consideramos que sería de gran utilidad para los vecinos, especialmente para quienes viven todo el año en nuestra costa. Mejoraría su seguridad, garantizaría un acceso rápido y práctico que en definitiva redundaría en su calidad de vida”.

José Claramonte, regidor del PP en Almassora, ha considerado que el proyecto que en su momento promovió el alcalde Vicente Casanova “no debería caer en el olvido”. “Son

muchas las familias que tienen su domicilio en la costa y merecen servicios y prestaciones. Una vía de este tipo sería de gran utilidad”.

El PP presentó en 2010 un anteproyecto que posteriormente elevaría a la Conselleria de Infraestructuras. “Lo que venimos demandando en los últimos años es que se desarrolle por parte del Consell el proyecto que debe aterrizar este borrador o esbozo inicial que promovimos desde el ayuntamiento”.

Para Claramonte, “es esencial trabajar para mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestros vecinos, y en la playa es evidente que se requieren prestaciones que se han anunciado pero que siguen siendo promesas”. “Por nuestra parte, vamos a luchar para que llegue la inversión del Consell que permita generar bienestar a los vecinos de la costa, tanto con este bulevar, como con la pantalla verde o el paseo marítimo que por justicia merece nuestra localidad”, ha considerado el regidor.

ANEXO VI

